

[Extienden suspensión de vuelos con Panamá, Perú y República Dominicana](#)



[Analítica.com](#)

Los vuelos desde Venezuela hacia Panamá, Perú y República Dominicana seguirá suspendida, al menos, hasta el 30 de septiembre, **medida anunciada este lunes por parte de la administración de Nicolás Maduro**.

La norma adoptada el 31 de julio y motivada por la **falta de reconocimiento por parte de los países antes mencionados al triunfo de Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales** supone la pausa a rutas aéreas de alta frecuencia en el país.

Específicamente, el caso de Panamá y República Dominicana es importante, pues figuran como **conexión a Estados Unidos y Europa**.

Por su parte, **Perú supone una ruta que conecta a numerosos migrantes venezolanos hoy en día instalados en dicho territorio**.

La decisión de los vuelos llevó a un marcado incremento en los precios de los boletos aéreos a otros destinos, como el caso de [Colombia](#), ahora bajo una fuerte demanda para conectar con otras naciones.

En un comunicado, el Ejecutivo venezolano explicó que la suspensión responde a *“la presunción del uso de la aviación civil con fines no compatibles con los principios de seguridad”*.

Por su parte, el [Ministerio de Transporte](#) indicó que *“se reserva las acciones legales, en apoyo firme a las decisiones políticas del Estado, a fin de hacer respetar, preservar y defender el derecho inalienable de la autodeterminación del pueblo venezolano”*.

<https://www.analitica.com/economia/extienden-suspension-de-vuelos-con-panama-peru-y-republica-dominicana/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)